Información del Beneficiario

Beneficiario:	LA TORRE MARIA ANGELICA ESCALONA DE
Causante:	LA TORRE MARIA ANGELICA ESCALONA DE
Fecha de Vencimiento:	01/08/2025
Estado:	ACTIVO
Tipo de Causante:	MADRE
Mes de Renovación:	JULIO
Año a Renovar:	2025

Importante: las fechas de renovación son del 10 al 23 del mes en que le corresponde la renovación. Si se cambia de comuna debe trasladar el SUF para no perder el beneficio.

Documentos que se debe presentar:

- Certificado de nacimiento del menor que debe renovar.
- Certificado de alumno regular (niños de 6 a 17 años) del que se debe renovar.
- Fotocopia control de niño sano al día - niños de 0 a 8 años.
- Fotocopia de cédula de identidad de la madre (ambos lados).

Lugar de Atención:

Dirección: O´Higgins 403, Portezuelo.

Encargada: Edith Castillo Mella.

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 8:30 a 13:15 y de 14:00 a 17:00 horas

Viernes de 8:30 a 13:15 y de 14:00 a 16:00 horas

Visita Ventanilla Única Social

Documento generado el 05/11/2026 01:43